Petrer lanza su primera Guía de Servicios Sociales

09/11/2021



Esta mañana se ha presentado la guía en rueda de prensa | J.C.

El Ayuntamiento de Petrer ha creado la primera Guía de Servicios Sociales del municipio, englobado dentro del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social. La concejala de Igualdad y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Petrer, **Ana Tortosa,** ha dicho que el objetivo es dar pasos "para hacer de Petrer una ciudad totalmente inclusiva". Ana Tortosa ha asegurado que su objetivo es "trabajar día a día para ser líderes en la prestación de los servicios sociales, con calidad en la atención y para aplicar el mayor nivel de atención social, con la mayor satisfacción posible percibida por la ciudadanía".

La jefa del departamento, Mercedes Riera, ha indicado que "tras muchos meses de trabajo y una crisis sanitaria de por medio, hemos logrado terminar la primera Guía de Recursos Sociales de Petrer a la que hemos titulado 'Tejiendo Red Social', ya que es el camino que en esta ciudad recorremos desde hace años. Permitirá disponer de una publicación impresa y en formato digital en la que la ciudadanía pueda conocer y localizar cada uno de los recursos sociales que actúan en Petrer".

A través de esta guía, cualquier persona de Petrer puede acceder a información útil y clara sobre los Servicios Sociales municipales, la orientación, finalidad y recursos disponibles, así como sobre el acceso ágil y sencillo a los mismos, demostrando que son un derecho de toda la ciudadanía.

Por otros parte, se presenta el segundo Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el primer Plan de Inclusión y Cohesión Social de Petrer. Además, contiene un gran bloque en el que se exponen otros recursos municipales, de otras administraciones públicas y del tercer sector, que completan la atención social en la ciudad.

La Guía se presentará el jueves 11 de noviembre a las 18 horas en el centro social Juan Millá. A partir de ese momento cualquier persona que lo desee podrá acceder a la guía en formato papel o de manera digital a través de la web del Ayuntamiento www.petrer.es, en el apartado de Igualdad y Servicios Sociales.